

SANTA CRUZ, 10 de mayo de 2024.-

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Resolución Exenta N°1472 del 22.08.2023, que declara elegible el Proyecto "**PROYECTO CONSERVACIÓN LICEO BICENTENARIO INSTITUTO POLITECNICO.**"
3. Convenio suscrito entre Dirección Pública y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de fecha 22.08.2023.
4. Resolución Exenta N°2034 del 13.11.2023, que aprueba convenio señalado en el punto anterior por la Dirección de Educación Pública.
5. Decreto Exento N°5021 del 20.11.2023, aprueba convenio y su anexo entre la Dirección Pública y la Municipalidad de Santa Cruz.
6. Decreto N°193 del 10.01.2024, que llama a propuesta pública.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1924 del 04.12.2023.
8. Acta de Evaluación del 13.03.2024.
9. Certificado N°904 del 09.04.2024, sesión N°101 del Concejo Municipal que aprueba suscripción del Contrato.
10. Decreto Exento N°1683 del 10.04.2024, que adjudica licitación 3863-21-LR24.
11. Orden de compra N°3863-127-SE24.
12. Boleta de garantía BCI N°716452.
13. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. La necesidad que tiene el Departamento de Educación Municipal de contratar la "**PROYECTO CONSERVACION, LICEO BICENTENARIO INSTITUTO POLITECNICO**", proveniente de una licitación pública ID 3863-21-LR24.
2. La adquisición se financiará con presupuesto Proyecto Conservación, Número de Cuenta N°215.31.02.004.001.025.

DECRETO EXENTO N°2366.-

1. APRUÉBASE, en todas las partes el contrato de fecha 10 de mayo de 2024, suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su alcalde don **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO RUT: [REDACTED]** y el proveedor **PATRICIA BALESCA LOPEZ ROMERO RUT: [REDACTED]** por un monto de **\$549.771.829.- IVA INCLUIDO**, por el "**PROYECTO CONSERVACION, LICEO BICENTENARIO INSTITUTO POLITECNICO**".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)
-----/